

INFORME DE ENSAYO

Nº de Informe: M-22-1866/2

Modifica al M-22-1866/1

DATOS DEL CLIENTE

Empresa: AYUNTAMIENTO DE XALO
Dirección: C/IGLESIA, 27.
03727 XALO (ALICANTE)

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Identificación: CONTROL SALMONELLA POZO REGANTES PARCENT
Punto de muestreo: Acuífero Parcent
Tipo de toma de muestra: Puntual
Matriz: Agua continental subterránea
Muestra tomada por: Proaguas Costablanca S.A. Procedimiento de toma de muestras: PE-LA/01 Rev. 18
Fecha inicio toma de muestras: 01/03/2022 Fecha fin toma de muestras: 01/03/2022

RECEPCIÓN DE LA MUESTRA

Código de la muestra: M-22-1866
Fecha recepción: 01/03/2022
Fecha inicio ensayos: 01/03/2022 Fecha finalización y emisión: 03/03/2022

RESULTADOS DE ANÁLISIS

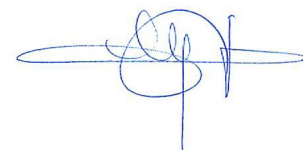
Caracteres físico-químicos

Descripción	Técnica	Identificación método	Limite según legislación	Resultado ±U Uds
Turbidez	Nefelometría	PE-EN/03	1	0,80 ±0,22 NTU

Caracteres microbiológicos

Descripción	Técnica	Identificación método	Limite según legislación	Resultado ±U Uds
* Salmonella	Filtración de membrana	PE-EN/29		Ausencia 5 L

Alicante, a 7 de Marzo de 2022



Autorizado por
Olga Espejo Alcaraz
Responsable de Laboratorio

NOTAS:

En el caso de muestras no tomadas por Proaguas Costablanca, S. A., todos los datos de identificación de la muestra y de su toma son facilitados por el tomador de la muestra. El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el tomador de la muestra que pueda afectar a la validez de los resultados. Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.

Proaguas Costablanca, S. A. dispone del cálculo de incertidumbres asociado a los ensayos realizados para aquellos clientes que lo soliciten.

Ensayos y tomas de muestras marcados (*) y las expresiones y datos que aparezcan en el campo observaciones del informe, no están amparados por la acreditación ENAC.

Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial del presente informe sin la aprobación por escrito del laboratorio de Proaguas Costablanca, S. A.

±U: Incertidumbre.

Valores de referencia asignados: R.D. 140/2003 (Salida ETAP/depósito).